

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 86

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. JOSÉ BERNARD BARDAJÍ y Dª. PRECIOSA DOMÍNGUEZ ALONSO
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / Príncipe Felipe, 2
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Príncipe Felipe, 2
- Superficie: 608,000 m²
- Referencia: 3039202TL7333N0001OY
- Linderos: Norte: Camino de Doñinos
Sur: Finca referencia catastral 3039203TL7333N0001KY
Este: Calle Príncipe Felipe
Oeste: Finca referencia catastral 3039201TL7333N0001MY
- Edificación: Vivienda de dos plantas de 140,000 m² cada uno y un almacén de 140,000 m

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Camino de Megrillan, titulada Cuadra al camino de Montalvo Monte a la izquierda de la falda de la frontera y la Vesana del Tío Cándido
- Superficie: 608,000 m²
- Inscripción: finca: 1.611 tomo: 2.792 libro: 28 folio: 144 alta: 1ª y 2ª
- Linderos: Norte: Camino del Montalvo
Sur: Finca matriz
Este: Calle en proyect
Oeste: Finca matriz
- Edificación: Vivienda de dos plantas con aparcamiento, ubicada cerca del lindero Norte, siendo la superficie construida total de 222²m² de los que corresponden 75 m² a aparcamiento en planta baja, 7 m² a almacén, también en planta baja, y 140 m² a vivienda en planta primera
- Titulares: D. José Bernard Bardaji y Dª Preciosa Domínguez Alonso, 100% pleno dominio con carácter ganancial
- Cargas: Libre

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 610,9200 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 20 de marzo de 1.990 otorgada en Salamanca ante el notario D. Julián Marcos Alonso
Escritura de obra nueva de fecha 2 de junio de 2.010 otorgada en Salamanca ante el notario D. Jesús García Sánchez.
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (86)



SUPERFICIE REAL: 610,9200 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. JOSÉ BERNARD BARDAJÍ y D^a. PRECIOSA DOMÍNGUEZ ALONSO
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 1.611

Escala = 1/400

PARCELA(118) = 1.187,7500 m²

TC

822.88

PARCELA(201) = 549,0140 m²

PARCELA(85) = 605,6260 m²

PARCELA(86) = 610,9200 m²

PARCELA(202) = 300,0000 m²

PARCELA(88) = 400,0000 m²

PARCELA(87) = 299,2500 m²

PARCELA(203) = 496,5935 m²

PARCELA(84) = 216,3027 m²

PARCELA(82) = 221,8715 m²

PARCELA(72) = 392,0000 m²

PARCELA(89) = 595,0280 m²

PARCELA(81) = 239,7941 m²

PARCELA(73) = 202,0800 m²

PARCELA(95) = 487,0862 m²

PARCELA(90) = 507,0000 m²

PARCELA(80) = 270,9872 m²

PARCELA(74) = 428,0000 m²

PARCELA(69) = 203,5538 m²

TC



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094623

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley **REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2**

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1611
IDUFIR: 37010000020827

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE CAMINO DE MEGRILLAN, Denominación Paraje: CAMINO DE MEGRILLAN

Superficies: Construida: doscientos veintidos metros cuadrados, Terreno: seis áreas, ocho centiáreas, Edificada: ciento cuarenta metros cuadrados,

Linderos:

Norte, CAMINO DEL MONTALVO

Sur, FINCA MATRIZ

Este, CALLE EN PROYECTO

Oeste, FINCA MATRIZ

Observaciones: Trozo de terreno, titulada "Cuadra", con una VIVIENDA de dos plantas con aparcamiento, ubicada cerca del lindero Norte, siendo la superficie construida total de 222 m², de los que corresponden 75 m² a aparcamiento en planta baja, 7 m² a almacén, también en planta baja, y 140 m² a vivienda en planta primera.

PRIOR TEMPORE POTIOR IURE
TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BERNAD BARDAJI, JOSE	18.106.679-K	2792	28	144	1
DOMINGUEZ ALONSO, PRECIOSA	37.578.092-W				
- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Julián Marcos Alonso, en Salamanca, el día 20 de Marzo de 1.990.					
BERNAD BARDAJI, JOSE	18.106.679-K	2792	28	144	2
DOMINGUEZ ALONSO, PRECIOSA	37.578.092-W				
- 100,000000% del pleno dominio con carácter ganancial, por título de obra nueva en virtud de escritura pública, autorizada por Jesús García Sánchez, en Salamanca, el día 2 de Junio de 2.010, número de protocolo 1412/2010.					

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFECCIÓN: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados durante el plazo de 5 años, según nota al margen de la insc/anot 2, de fecha 25 de Junio de 2.010.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.